LANUS, 22 NOV 2007

DECRETO Nº 2010.-

Visto la renuncia presentada al cargo de Coordinadora General Administrativa en el área de la Secretaría de Salud, por la agente Alejandra Verónica FERNANDEZ, D.N.I. Nº 22.708.572, Legajo Nº 13989/2,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º. - Acéptase a partir del día 1º de Diciembre de 2007, la renuncia presentada por la agente Alejandra Verónica FERNANDEZ, D.N.I. Nº 22.708.572, Legajo Nº 13989/2, al cargo de Coordinadora General Administrativa en el área de la Secretaría de Salud, Categoría 30, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 601.-

Artículo 2º. - Reintégrase, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente a la agente de referencia, a partir del día 1º de Diciembre de 2007, a su cargo presupuestario categoría JD (34), Administradora de la Unidad Sanitaria Intermedia Valentín Alsina dependiente de la División Establecimientos Asistenciales del Departamento Medicina Asistencial de la Dirección General de Atención Médica de la Secretaría de Salud, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 612, Agrupamiento 2.-

Artículo 3º. - El presente será refrendado por los Señores Secretarios de Gobierno y de Salud.-

Artículo 4º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaria involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral. de Personal

Confeccionó

DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE LANUS

MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. PASCUAL ANTONIO SANFILIPPO
SECRETARIO DE SALUD